ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SIMPLIFICADOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMMLV
PROCESO NUMERO IESB N° 09 DE 2023

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Simón Bolívar, le corresponde en el marco de su misión institucional, el fomento y la prestación del servicio educativo de conformidad con la Ley 715 de 2001, organizar proyectos lúdicos, pedagógicos, deportivos y culturales, entre la comunidad estudiantil, cuerpo docente y administrativo en cumplimiento del Bienestar Educativo.

Ahora bien, la Institución Educativa Simón Bolívar, para realizar estos proyectos no cuenta con personal, ni con los elementos necesarios para realizar las actividades lúdico pedagógicas, lo que requiere y justifica la presente contratación para garantizar el normal desarrollo de LA CELEBRACION DIA ESTUDIANTE SE SEQUIERE : ADQUISICION DE REFRIGUERIOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL ESTUDIANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

El objeto del contrato consiste en: ADQUISICION DE REFRIGERIOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL ESTUDIANTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Institución para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento:

ITEM	DESCRIPCION	UNID.
1	APOYO LOGISTICO DIA DEL ALUMNO, SEDE PRINCIPAL Y SEDE CABAÑAS DEL RIO, BLOQUE SNTISIMA TRINIDAD, BLOQUE LOS LIBERTADORES .	
2	HELADOS	2000

3. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado y se estima que para la contratación objeto de estos estudios se requiere una apropiación de

Carrera 20 No 29 25 Tel. 8856210 – 8852903 Arauca – Arauca (Colombia).

aproximadamente **de DOS MILLONES DE PESOS M.L.C. ($2.000.000.00),** saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación, a través de los rubros 2.21.23.1.3.2 Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos Transferencia S.G.P., de igual modo se estima que la ejecución del contrato será de máximo DOS (02) días.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respalda la presente contratación los Certificados De Disponibilidad Presupuestal N° 20 DEL 1 DE JUNIO DEL 2023

5. GARANTIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 87 del Decreto 1510 de 2013, las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía. En el evento en el cual la entidad las estime necesarias, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago las exigirá. No se solicitarán para el presente proceso.

Arauca, 1 DE JUNIO DEL 2023

LIC. JANETH OSSES BARRERA
Rectora